

[Boletín núm. 22](#)

Resolución Externa No. 34: Por la cual se fijan condiciones financieras a las cuales deben sujetarse las entidades públicas para colocar títulos en moneda legal.

Resolución Externa No. 35: Por la cual se fijan las características financieras de los títulos en moneda legal que emita la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter.

Resolución Externa No. 36: Por la cual se dictan normas en materia de encaje de los establecimientos de crédito.

Fecha que se indica en la reglamentación  
Miércoles, 22 de diciembre de 1993